



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2016  
INAI/239/16

## **INAI Y UVM INAUGURAN EL AULA IBEROAMERICANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

- **La comisionada presidente del INAI, Ximena Puente, y el rector de la Universidad del Valle de México, Bernardo González-Aréchiga Ramírez-Wiella, suscribieron el acuerdo para el inicio de actividades del “Aula Iberoamericana de Protección de Datos”**
- **Este tipo de convenios ayuda a difundir la importancia de este derecho entre los jóvenes, afirmó Puente de la Mora**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Universidad del Valle de México (UVM) suscribieron un Convenio de Colaboración Académica para la implementación de la materia en línea en protección de datos personales, denominada “Aula Iberoamericana de Protección de Datos”.

La comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora; y el rector de la UVM, Bernardo González-Aréchiga Ramírez-Wiella, suscribieron el acuerdo mediante el cual esa casa de estudios incluirá la materia con contenidos de protección de datos personales en su plan de estudios.

Puente de la Mora subrayó la importancia de este tipo de convenios, pues señaló que ayuda a difundir la importancia de este derecho entre los jóvenes y permite presentar y poner en marcha el “Aula Iberoamericana de Protección de Datos Personales”.

“Una materia en línea dirigida a estudiantes de nivel licenciatura que, además de dar cuenta del compromiso de la UVM y el INAI con el derecho humano a la autodeterminación informativa, promoverá la especialización y el conocimiento de los temas asociados a la protección de datos personales mediante su inclusión en la currícula universitaria”, apuntó.

Destacó que esta materia se inscribe dentro de un esfuerzo único para impulsar la protección de datos en América Latina; un compromiso, dijo, asumido por el INAI en la Declaración de Lima 2015 para desarrollar mecanismos de cooperación multilateral y facilitar la capacitación y estudios universitarios, incluida la formación en línea, en esta materia.

Ximena Puente recordó que durante el XIV Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales celebrado este año en Colombia y como parte del Informe de la Presidencia de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, rendido en el 45º Foro de Autoridades de Privacidad Asia-Pacífico, durante el pasado mes de julio en Singapur, el INAI puso a disposición de los países miembros de estas organizaciones el “Aula Iberoamericana de Protección de Datos Personales.

“Con ello, institucionalmente refrendamos nuestro interés en generar alianzas entre países para la promoción y formación de nuevas generaciones en el derecho humano de la protección de datos personales; pero también incentivamos la participación y colaboración internacional para enriquecer los enfoques con los que contamos y, por tanto, el contenido y la calidad de esta materia”, enfatizó

La comisionada presidente del INAI, a nombre del Pleno del INAI, expresó su agradecimiento a la UVM por la oportunidad de trabajar con el Instituto coordinadamente en este proyecto.

“Esperemos que otras instituciones educativas se pueda sumar, ya que de lo que se trata es de multiplicar, de generar esfuerzos, de hacer sinergia, pero sobre todo, de poner nuestro trabajo en beneficio de las y los mexicanos”, remarcó.

En su oportunidad, el comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, coordinador de la Comisión de Capacitación y Cultura del INAI, afirmó que ante las enormes posibilidades que brinda el Internet, es de vital importancia proteger los datos personales que se colocan en la RED.

“Estamos obligados a asumir la gran responsabilidad de su debido tratamiento y cuidado, quienes la colocamos y quienes la usamos. Esta es la esencia del derecho fundamental de la protección de datos personales”, indicó.

Dijo que de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI), la capacitación y formación en línea, en los próximos 12 meses pasará al primer lugar, representando el 37 por ciento en las preferencias de uso.

“Es por ello, que la aplicación y el desarrollo de las tecnologías de la información al servicio del diseño de plataformas digitales para modelos de educación en línea, se ha posicionado como una herramienta indispensable en los procesos de enseñanza aprendizaje”, apuntó.

Monterrey Chepov recalcó que para el INAI es prioritario el tema de la promoción del derecho a la protección de datos personales en la formación educativa a nivel superior.

“A través de este acto, la UVM y el INAI unimos esfuerzos convencidos de que México necesita estudiosos en la protección de datos personales, que contribuyan a la construcción de una cultura de protección a la vida privada”, remarcó.

En su intervención previa a la firma del Convenio de Colaboración Académica, el rector de la UVM, hizo votos para que la firma del convenio sea sólo el punto de partida de otros mecanismos de colaboración con el INAI.

“Queremos tener una vinculación también en acceso a información y quisiéramos tener una vinculación para que nuestros estudiantes puedan hacer prácticas profesionales en el Instituto. Espero que este convenio nos lleve más lejos y que la información pública nos ayude a sentirnos plenamente ciudadanos”, manifestó. González-Aréchiga Ramírez-Wiella.

La firma de este Convenio de Colaboración se realizó en instalaciones de la UVM Campus San Rafael, y en el evento participaron también, las comisionadas del INAI, Areli Cano Guadiana y María Patricia Kurczyn Villalobos, así como el comisionado, Francisco Javier Acuña Llamas.

De igual forma, Gerardo Dubcovsky Ravinovich, Vicerrector de Licenciatura Ejecutiva, Posgrado e Investigación de la UVM; Humberto Salazar Patiño, Rector en Línea de la UVM; así como Andrea Olivia Mendoza Enríquez y Miguel Recio Gayo, éste en conferencia desde Madrid, España, quienes formaron parte del equipo que diseñó la materia en línea.

Cabe mencionar que el “Aula Iberoamericana de Protección de Datos Personales” fue diseñada para tener una duración de un semestre y una asignación de créditos determinada por cada institución educativa de nivel superior, de acuerdo a su currículo.

Para el diseño de los contenidos, se contó con la participación de expertos de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, quienes en coordinación con el INAI y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), desarrollaron la materia distribuyendo los contenidos en 13 módulos, con diseño instruccional que facilita el aprendizaje sin comprometer el rigor para el tratamiento del tema.

Actualmente, es ya una materia optativa en las Licenciaturas de Derecho y de Consultoría Jurídica, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP.